

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 1 de 8

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	Prestación de servicios de soporte técnico y mantenimiento a la herramienta informática Sistema Integrado de Gestión ISOLUCIÓN, para los diferentes clientes de la ESU.		
Radicado requerimiento	20251002165	No. Proceso de contratación	N/A
Modalidad de selección	Contratación con una oferta	Fecha del informe de evaluación	26/03/2025
Cliente	Secretaría de Innovación Del Distrito	Fecha del comité de contratación	27/03/2025
Número Contrato interadministrativo	4600104551 de 2025	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	Nueve (09) meses sin superar la vigencia del Contrato Interadministrativo	Fecha de terminación Contrato Marco	N/A

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2025000324	Fecha CDP	21/02/2025
No. Rubro presupuestal/CPC	23202020080410-1	Valor CDP	\$40.732.816

INFORMACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			Observaciones
		SI	NO	NO APLICA	
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			06/03/2025 ISOLUCION SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION S.A. NIT: 900.239.396-3
2	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).			X	
3	Registro único tributario - RUT.	X			NIT: 9 0 0 2 3 9 3 9 6-3

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 2 de 8

4	Cédula de ciudadanía representante legal.	X			BRAINSKY REINES MOISES CC: 79.260.009
5	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
6	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL
7	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES
8	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR
9	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			NO REGISTRA INHABILIDAD
10	REDAM: (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes.	X			03/03/2025 RF: Hillary Brigitte Roa CC: 1.024.516.029 TP: 215277-T JCC: 17/01/2025

Por lo anteriormente expuesto, ISOLUCION SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN S.A.NIT: 900239396-3, según consta en los documentos aportados CUMPLE con lo requerido, siendo idóneo para ejecutar el objeto contractual.

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ISOLUCION SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN S.A.	X	

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST) .

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 3 de 8

VERIFICACIÓN TÉCNICA

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

Generalidades del cliente:

- **Contrato Interadministrativo:** 4600104551 DE 2025
- **Objeto:** Contrato interadministrativo de mandato sin representación para el fortalecimiento de las capacidades técnicas del ejercicio de control fiscal en el Distrito.
- **Vigencia:** Nueve (9) meses, sin superar la presente vigencia

Información Específica:

- **Objeto:** Prestación de servicios de soporte técnico y mantenimiento a la herramienta informática Sistema Integrado de Gestión ISOLUCIÓN, para los diferentes clientes de la ESU.
- **Contratista:** ISOLUCION SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN S.A.
- **NIT:** 900.239.396-3
- **Valor Propuesta Económica:** CUARENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS M.L (\$40.732.816) INCLUIDO IVA.

JUSTIFICACIÓN

La Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas- ESU-, es una empresa industrial y comercial de orden Distrital, orientada a brindar soluciones estratégicas de seguridad, tecnología, logística, seguridad digital y sostenibilidad a entidades de los órdenes nacional e internacional, a través de la comercialización y prestación de bienes y servicios, mediante alianzas, convenios, contratos, cooperación intersectorial y aquellas actividades permitidas por la Ley para contribuir a la transformación social, la innovación, la investigación, el desarrollo económico y ambiental de las ciudades y territorios.

Gracias a nuestra experiencia en la implementación de soluciones tecnológicas y de seguridad informática, ofrecemos servicios como la actualización y el soporte de software, así como la provisión de licencias de uso que permitan compatibilidad o interoperabilidad con los ya instalados. Esto nos permite configurar propuestas innovadoras y eficientes que contribuyen al mejoramiento de procesos para nuestros clientes ajustándose a sus necesidades específicas, con el objetivo de ofrecer un servicio óptimo y eficaz.

En este sentido, la Secretaría de Innovación, en su rol articulador y con base en su misión, considera necesario el fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas de la Contraloría Distrital de

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 4 de 8

Medellín, que permitan la modernización y actualización de soluciones en infraestructura tecnológica. Esto garantizará la seguridad de la información, la optimización de los procesos, y en última instancia la interoperabilidad entre los sistemas, la eficiencia en la gestión documental y el control fiscal. Es importante aclarar que se requiere de soporte técnico y mantenimiento a la herramienta informática Sistema Integrado de Gestión ISOLUCIÓN porque es este el sistema que se encuentra implementado en la Contraloría Distrital de Medellín.

Así pues, el presente proceso de contratación se fundamenta en el Reglamento de contratación de la entidad (Acuerdo 090 de 2019), específicamente en el artículo 24, el cual establece “Contratación con una oferta, se podrá contratar con una oferta teniendo en cuenta las condiciones y precios del mercado y/o las circunstancias para el cumplimiento de las obligaciones contractuales en los siguientes casos:

c) “Los contratos que tengan por objeto adquirir equipos de telecomunicaciones, equipos y/o tecnologías de la información, conocimiento científico o cuando se trate de compraventa, actualización, ampliación, modificación o soporte de software o licencias de uso que presenten compatibilidad con los ya instalados o cuando los equipos y/o servicios estén sujetos a garantías de fábricas o exclusivas”.

j) Cuando no exista pluralidad de oferentes, es decir, cuando el contratista sea propietario de los derechos de autor o propiedad industrial, o cuando de acuerdo con la información que se pueda obtener acorde al artículo 12 de este reglamento, solo exista una persona que pueda proveer los bienes o servicios, o sea proveedor exclusivo o único del bien o servicio.

Con el contexto anterior, considerando que debe realizarse a través de la contratación directa por tratarse de un proveedor exclusivo de la tecnología en mención. Dicho argumento se fundamenta en:

- **ISOLUCION:** cuenta con una red de agentes comerciales que comercializan los productos de la compañía. No obstante, las ventas realizadas a través **de esta figura en el país o en el exterior**, cuenta también con el servicio de mantenimiento, soporte, garantía y actualización del software y cada uno de sus módulos, **directamente por parte de ISOLUCIÓN**, a pesar de ser facturados por dichos agentes o representantes.
- **ISOLUCIÓN** es una compañía cuyo objeto es la comercialización, desarrollo, implementación, capacitación y soporte de la suite de productos ISOLUCIÓN® para Sistemas de Gestión y cumplimiento normativo basados en modelos: ISO 9001, ISO 45001, ISO 14001, HSEQ, RIESGOS 31000, RIESGO SARO, RIESGOS DAFP, MIPG, ISO 27001, SARLAFT, Prevención de Lavado de Dinero, Ética Corporativa, Calificación De Riesgo Transaccional, Portal De Denuncias Anónimas, ISO 30401 – KMS, ISO 16949 – México, ISO 22301, Comercio Seguro, Acreditación En Educación, Planeación

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 5 de 8

Estratégica, Salud S.O.G.C Y Data Connector API.

Los servicios que se buscan contratar a través de este proceso están destinados a la Contraloría Distrital de Medellín, en cumplimiento con la obligación adquirida por la ESU con la Secretaría de Innovación del Distrito, conforme al Contrato Interadministrativo No. 4600104551 de 2025.

Con base en este contexto, se realizó un análisis de precios utilizando como referencia las dos últimas contrataciones efectuadas por la Contraloría Distrital de Medellín. Este análisis consideró las siguientes transacciones históricas:

AÑO	NO. DE CONTRATO	PPROVEEDOR	VALOR	ESTADO
2023	CDO122023	Isolution sistemas Integrados de Gestión S.A.	\$38.972.815	LIQUIDADO
2024	CD0052024	Isolution sistemas Integrados de Gestión S.A.	\$41.154.146	LIQUIDADO

Los valores del cuadro de referencia anterior fueron tomadas de las actas de liquidación que proporción el proveedor, la cuales reposar en el expediente.

A partir de la información anterior, se observa que la variación en el valor entre 2023 y 2024 fue de un **6%**.

En línea con esta tendencia, el mismo proveedor presentó una oferta económica para la ESU de **\$40.732.816**, lo que representa una disminución del **1%** en comparación con el contrato de 2024. Esta variación es menor, lo que implica que la oferta se mantiene dentro de márgenes competitivos, especialmente cuando se consideran factores económicos relevantes como la inflación y las condiciones del mercado actual.

Por lo tanto, la oferta presentada por el proveedor se considera competitiva, ajustada al contexto económico y dentro de los rangos establecidos por las contrataciones previas, lo que respalda la viabilidad de esta propuesta en el marco del proceso de contratación para 2025.

En este contexto, el proveedor **ISOLUCION SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION S.A.** presenta la siguiente propuesta económica:

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 6 de 8

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Prestación de servicios de soporte técnico y mantenimiento a la herramienta informática Sistema Integrado de Gestión ISOLUCIÓN, garantizando su operatividad y actualización conforme a los estándares tecnológicos y normativas vigentes.	10 meses	\$ 3.422.926	\$ 34.229.257
SUBTOTAL				\$ 34.229.257
IVA				\$ 6.503.559
TOTAL				\$ 40.732.816

Λ Λ

Digitally signed by BRAINSKY REINES MOISES
DN: cn=BRAINSKY REINES MOISES

Atendiendo el cumplimiento de los principios de la contratación estatal y los planes de desarrollo territorial, es necesario señalar la viabilidad de contratar el soporte y mantenimiento de la solución ofrecida por este proveedor, validada su experticia e idoneidad. Esta validación se realizó mediante la verificación de los derechos de autor constatando que ISOLUCION SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN S.A. tiene los siguientes registros – CESION DE DERECHOS PATRIMONIALES DEL SOFTWARE TITULADO: ISOLUCION, ISOLUCION PROCESOS, ISOLUCION VERSION 4, en calidad de titular de derecho patrimonial y productor; encontrándose que es propiedad legal de la empresa.

Cumplimiento de los Principios de la Contratación Estatal:

A pesar de ser un proceso de contratación directa, es fundamental asegurar que se cumplan los **principios de la contratación estatal** aplicables a la entidad, en especial los siguientes:

- **Principio de Economía:** Al contratar con el único proveedor autorizado y titular de los derechos de autor, se busca obtener la solución más eficiente y económica, evitando costos adicionales que podrían derivarse de la contratación de otros proveedores que no tengan acceso a las actualizaciones o servicios requeridos.
- **Principio de Responsabilidad:** La verificación de los derechos de autor y la experiencia del proveedor **ISOLUCIÓN** valida la idoneidad técnica y jurídica para la prestación del servicio de soporte y mantenimiento, lo que garantiza que el proceso de contratación se realizará con un contratista competente y legalmente autorizado.

EXPERIENCIA

Al proveedor con su propuesta comercial, se le solicitó acreditar al menos dos (2) certificados de contratos ejecutados, órdenes de compra, o documentos similares, relacionados con el objeto de la presente contratación, La sumatoria de la experiencia aportada deberá ser igual o superior a veinte (20) SMMLV, ejecutado durante los últimos cinco (5) años. Para lo cual allegó lo siguiente:

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 7 de 8

Nombre	Objeto	Valor	Fecha de Expedición	Estado
ALMACAFÉ	Módulos: ISOLUCIÓN® Calidad + ISOLUCIÓN® Riesgos SARO (con ERO) + ISOLUCIÓN® Seguridad de la información	\$26.860.569 más IVA	12/07/2024	Ejecutado
STIC-CD-055-2020 Gobernación de Cundinamarca	Prestar el servicio de soporte y mantenimiento del sistema ISOLUCION para el año 2020	\$40.873.322	09/10/2024	Ejecutado
4573 de 2023 Ministerio de las culturas, los artes y los saberes	Adquirir la licencia de uso de los módulos de: Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, Medio Ambiente (ISO 14001), Seguridad y Salud en el trabajo (Res.0312) e integrarla en el software ISOLUCION que se encuentra en funcionamiento para el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Incluye la instalación, implementación, mantenimiento, soporte, actualización y capacitación del del software ISOLUCION versión 5.	\$176.120.000	02/10/2024	Ejecutado

De esta manera y aunado a las certificaciones presentadas por el proveedor, se encuentra que ISOLUCION SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN S.A. cuenta con la experticia y la experiencia para cumplir con el objeto y el alcance del presente proceso.

Expresado lo anterior y conforme a lo estipulado en el Acuerdo 090 de 2019-Reglamento de Contratación de la ESU-, esta contratación se rige por el artículo 24, específicamente por los literales “c” y “j”.

CONCLUSIÓN

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN CON UNA SOLA OFERTA	Código: FT-M6-2
		Versión: 1
		Página 8 de 8

Teniendo en cuenta la evaluación anterior y que ISOLUCION SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN S.A., se encuentra habilitado en los aspectos técnicos y jurídicos y, de acuerdo con el Artículo 24 literal c) y j) del Reglamento de Contratación, se recomienda contratar con ISOLUCION SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN S.A, identificada con NIT No900.239.396-3, para la prestación del servicio de soporte y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión ISOLUCION requerido por la Secretaría de Innovación del Distrito de Medellín para la Contraloría Distrital de Medellín, por un valor de CUARENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS M.L (\$40.732.816) INCLUIDO IVA y un plazo de ejecución contados a partir de la aprobación de las garantías contractuales por parte de la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU, sin superar el plazo del contrato interadministrativo el cual tiene una duración de nueve (09) meses sin superar la presente vigencia, es decir hasta el veinte (20) de diciembre de 2025.

Comité evaluador,

JOHANA ARANGO R.

Johana Arango Román

Profesional Universitario

Unidad Estratégica de Servicios Contratación y Compras

Cristian Ferney López Castrillón

Cristian Ferney López Castrillón

Profesional Universitario

Unidad de Gestión Jurídica

Nathalia Restrepo C.
Nathalia Restrepo Caro

Subgerente Administrativa y Financiera

CNO